

**Asunto: audiencia e información pública Proyecto de Orden por la que se extiende el acuerdo de la Asociación Interprofesional Porcino de Capa Blanca, INTERPORC, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades promoción del consumo de la carne de porcino en el mercado interior; apoyo a la internacionalización sectorial; promoción y defensa genérica de la imagen del sector y de su ganadería; apoyo a la producción ganadera, la sostenibilidad y la gestión de crisis sectoriales; potenciación de la calidad y la innovación tecnológica y optimización del conocimiento y la transparencia informativa del sector porcino de capa blanca español, durante las campañas 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024.**

(Formato para enviar observaciones o comentarios)

Nº	Autor: nombre y dirección de la organización/persona, teléfono de contacto y e-mail	Artículo	Comentario y Justificación (*)	Propuesta alternativa	Valoración (a cumplimentar por la Administración)

(\*) Como máximo 1500 caracteres.

Fecha:

Lugar: